

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3610** *DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.*

El Consejo de Administración de Distrito Castellana Norte, S.A. (la "Sociedad"), ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid el día 21 de junio de 2016 a las 13:00 horas, en el domicilio social de la Compañía, paseo de la Castellana, n.º 216, planta 15.ª, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 22 de junio de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) formuladas por el Consejo de Administración de la Compañía en su reunión del día 17 de marzo de 2016, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Cuarto.- Delegación indistinta de facultades en el Consejo de Administración, en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

#### Intervención de Notario en la Junta

El Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas será extendida por un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

En orden a la asistencia a la Junta, los señores accionistas tienen a su disposición la tarjeta de asistencia nominativa correspondiente a las acciones de las que son titulares inscritas en el libro de acciones nominativas, que podrán obtener o solicitar gratuitamente hasta el momento de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en el Junta General por medio de otra persona, que podrá no ser accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social sito en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 216, planta 15.ª, los documentos que a continuación se mencionan:

A) Las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2015, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

B) Texto literal íntegro de las propuestas de acuerdo sometidas a la aprobación de la Junta.

C) Anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria.

D) Cualesquiera otros documentos relacionados con el objeto de la Junta.

Cualquier accionista puede solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío, también gratuito, de la citada documentación.

Madrid, 26 de abril de 2016.- Pablo M. Mayor Menéndez, Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A160026742-1**